

## **COMUNICACION DE ACUERDO 2010**

Encargado de Ejecución: Dirección Administrativa

IMPRESIÓN: 20-07-2010

TEL:2661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./44-2010

A.J.D.I.P./210-2010

16/07/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

### **Considerando**

- 1.- Que mediante oficio DA-P-064-10, de fecha 14 de julio del 2010, el señor Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección de Presupuesto, remite Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2010.
- 2.- Que para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, se requirió la presencia del Señor Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección de Presupuesto.
- 3.- Que una vez escuchadas las recomendaciones del funcionario citado, respecto del Informe de Ejecución Presupuestaria mencionado, quien señala que el mismo se ajusta a las normas y lineamientos dictados en materia presupuestaria, esta Junta acoge la recomendación vertida y por ende aprueba el informe presentado.

Por tanto, se acuerda:

- 1.- Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2010, de acuerdo con el documento aportado mediante oficio DA-P-064-2010, de fecha 14 de julio del 2010, firmado por el funcionario Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto.
- 2.- Continúese con los trámites respectivos.

**ACUERDO FIRME**

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas  
Encargada Secretaría  
Junta Directiva

